



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 047

FECHA: ABRIL 09 DE 2017
HORA: 07:25 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Buenos días para todos, Compañeros Honorables Concejales, compañeros de la mesa directiva, a la demás personas que nos acompaña, los compañeros del concejo y funcionarios,

El Doctor FERNANDO RAMÍREZ, gracias por acompañarlos con estén tema del MECI hoy en están sesión del día 09 de abril de 2.017.

Por favor señor Secretario sirvan ser leer el orden del día 09 de abril de 2.017.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos Honorable Concejales y funcionarios de Concejo, compañero FERNANDO RAMÍREZ.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

Siendo las 07:35 am del día 09 de Abril de 2017, damos inicio a la siguiente plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ADOPCIÓN DEL ACTA DEL DÍA 08 DE ABRIL DE 2017
3. INTERVENCIÓN DE FERNANDO RAMÍREZ, ENCARGADO DEL MECI DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO
TEMA: INFORME
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE
ALEXANDER VARELA ARTEAGA
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Presente
Presente
Presente
Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Falta
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Falta
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración en el orden del día de abril 09 de 2017, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. ADOPCIÓN DEL ACTA DEL DÍA 08 DE ABRIL DE 2017

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración la adopción del acta del día 08 de abril 2017, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente,

3. INTERVENCIÓN DE FERNANDO RAMÍREZ, ENCARGADO DEL MECI DEL CONCEJO MUNICIPAL.

TEMA: INFORME

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

Don FERNANDO bienvenido y muchas gracias hermano a hoy que nos cuesta lise con estén informen del MECI, es uno de los puntos que vamos a fortalecer durante estén año, para poder entregar a los entes de control una mejor situación respecto a este tema.

Muchas gracias.

Bienvenido FERNANDO y tienen la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR FERNANDO RAMÍREZ ENCARGADO DEL MECÍ DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO.

Muchas gracias Señor Presidente.

Buenos días a lo Honorables Corporados, la mesa directiva y a los compañeros CARMEN, YULIETH Y NICOLÁS y demás personas que se encuentren en el recinto.

El tema que tenemos hoy están basado principalmente en una de los retos que tenemos para están vigencia que es la modernización del sistema integrado de gestión de calidad, donde estamos funcionando y colocando en forman integral lo que es Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad son dos aspectos de los cuales tenemos que cumplir por Ley.

1. El MECI en el decreto 943.
2. Por el Sistema de Gestión de Calidad la Ley 872.

Como ven son dos frentes que son de obligatoriedad, tenerlos que cumplir durante están vigencia y acido entonces una de las lineamientos estratégicos que tienen el Plan de Acción para están vigencia.

Partiendo del Plan de Acción que tenemos para la vigencia 2.007 el cual es una herramienta seguimiento al Plan de Desarrollo estratégico de la vigencia 2.016, 2.019, el Concejo presente para su funcionamiento en esta vigencia, 4 líneas estratégicas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

1. Línea estratégica están dedicada al debate de la temática publica, donde tiene 3 proyectos como son:
Debate de la Temática Municipal
Control Político
La Participación Ciudadana
2. Línea estratégica que es, fortalecimiento organizará y liderazgo, donde tenemos dos proyectos.

- La imagen Corporativa
- El desarrollo de la estructura Administrativa.

3. Línea Estratégica tenemos la armonización del sistema integrado de gestión de calidad, donde los dos frentes se van a tocar:

La actualización del MECI, que fue reformado en el año 2.014, con el decreto

943, anterior mente era el decreto 1599 del Departamento Administrativo de la Función Pública, para el 2.014 se saca el decreto 943 y es aplicable para todas las Instituciones del Estado.

E igualmente tenemos el otro proyecto que es el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad, el cual debe ser integrado con estén programa de Control Interno.

4. Línea Estratégica modernización del sistema donde hay dos frentes atrapar con son:

La modernización del Software, en estén momento en el plan de adquisición y se tienen contemplado y ahí unas obras ya en proceso como son las adecuación locativas, para la próxima semana ya se están publicando, entonces el Mantenimiento de Redes, voces, datos para darle una mejor confirmación al sistema de información de comunicación del Concejo.

Tenemos también la compra de equipos dentro de estén proyecto.



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

Lo que hoy fundamentalmente nos compete es entonces, presentar un informe acerca de la integración que hay entre control interno y el sistema de gestión de calidad.

Para logra los objetivos del estén sistema de integración es conseguir de nosotros y todos los asistentes y los que hacemos parte del Concejo Municipal de Bello, independiente del sistema de vinculación, como Concejales, funcionarios de planta, carrera, contratitas, es que comprendamos el marco teórico, implementemos en el Concejo un sistema integrado de gestión de calidad y control interno, que nos faciliten una transparencia y una atención al ciudadano en forma integral y que sea entonces considerado la Corporación como una Institución transparente donde se realice todas sus actividades y estén en conocimiento y a disposición de la comunidad.

Esto lo debemos lograr a través de un sistema, un sistema es un conjunto elementos que nosotros podemos en funcionamiento, o nuestra misma organización debe tener funcionamiento, nosotros tenemos un sistema respiratorios, tenemos un sistema circulatorio, tenemos un sistema muscular y todo este sistema en cualquier parte o cualquier elemento que presente cualquier novedad, o cualquier hallazgo, o conformidad va afectar en funcionamiento.

Entonces en ese orden de ideas nosotros lo que tratamos es darle una integridad, una sistematicidad a estos elementos para poder lograr unos objetivos.

Estos objetivos nosotros tenemos que realizar a través de unas gestiones, hay una parte interesante dentro del sistema de gestión y es una metodología PHVA, ósea Planificar, Hacer, Verificar y Actuar, cualquier actividad que nosotros desarrollemos y queramos realizar por significativo que sea la debemos de enmarcar dentro de estén concepto de la planeación, de la realización, de la medición y los ajustes, bien sea concesiones preventivas, correctivas o de mejoramiento.

Nosotros somos una organización que estamos manejando un sistema de información debidamente documentado y con unos registros, estos documentos y estos registros deben ser controlados para la toma de unas decisiones correctivas, preventivas o de mejoramiento.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

No hay mejor herramienta para poder establecer este tipo de acciones que manejar un sistema de información y de comunicación, donde es de gran vitalidad el manejo y el histórico que se tenga de las PQRS, esto es una herramienta fundamental para la toma decisiones.

Siguiendo con estén orden de ideas el sistema integrado de gestión de calidad, decimos que es el conjunto de elementos, recursos y acciones que vamos integrar, que vamos a masar, vamos a mangana para montar un servicio y ese servicio es él que ustedes Honorables Concejales debaten acá, las propuestas que se presentan, que resultan un acta, que resultan un acuerdo, que resultan un informen y esos informes son los que nosotros debemos comunicar, debemos informan y debemos de tenerlos el disposición de la comunidad.

Somos nosotros entonces los responsables de manejar tanto el recurso humano, recurso financiero, recurso técnico y el recurso tiempo, para generar ese tipo de elementos llamados acuerdos Municipales y que están a disposición del desarrollo de la comunidad.

Para eso entonces el sistema integrado de gestión de calidad, tienen que ser funcionado, no solamente a través del sistema desarrollo administrativo contemplado en la Ley 136, si no también complementarlo un sistema de gestión de calidad, tener unas herramientas de control detalladas en el modelo estándar control interno y otros sistemas de gestión, como son:

El sistema de gestión ambiental.

Sistema de manejo de información.

La responsabilidad social empresarial.

La gestión de riesgo.

Todos los procesos que nosotros vamos a desarrollar tienen que estar enmarcados dentro de estén ciclo del PHVA y ser caracterizados, desde su objetivo hasta su destinación final, que la utilización que se obtenga de estén

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

proceso, o estén procedimiento en todos los elementos que manejan la red de procesos del Concejo Municipal.

Si bien es cierto el sistema de gestión de calidad y el sistema de control interno se integran también hay unos elementos que son, de seguimiento como son los lineamientos que presentan la Ley 1474, la línea de gobierno línea y la atención ciudadano son herramientas y son elementos de obligatorio cumplimiento que deben de ser integrados también a estén sistema de gestión de calidad.

Estén es el diseño del nuevo proceso que tienen el Concejo Municipal para su estructura organizacional.

Tenemos unas necesidades de la comunidad y unas expectativas las cuales son traídas al Concejo y a través de una organización estratégica una gestión de calidad de una estrategia o de un proceso de Misión como es la temática pública, control político y la participación ciudadana se generan estén tipos de elementos que les comentaba anteriormente, pero para ello también necesitamos unos procesos de apoyo y los procesos de apoyo son:

Inicialmente el presupuesto desinando para el desarrollo de las funciones.

La parte de contracción y gestión jurídica.

La gestión del talento humano.

La gestión de manteniendo y ambiente físico y tecnológico.

En estén orden de ideas nosotros tener estos 3 procesos.

Misionales.
Estratégicos.
Apoyo.

Ahí dentro del MECI dos ejes principales que es:

Comunicación.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

Información.

Todo lo que realicemos de parte estratégica en la Misional y lo de Apoyo, deber de ser entonces comunicados, socializados y debidamente registrado en un sistema de comunicación, e información, que se vienen adelantando dentro la organización.

Que es el MECI, es modelo estándar de control interno que se adopta del decreto 943 de mayo 2.014, en estén se permiten un desarrollo y operación de un sistema de gestión de calidad, en cual sirve como herramienta para el seguimiento y control de todas las actividades que nosotros desarrollemos, a través de que de una evaluación de un seguimiento y una acciones de mejora.

Entonces el objetivo de estén control interno, se entonces el mejoramiento permanente de todas nuestras actividades, de todo lo que hagamos nosotros y estén debidamente los documentado, registrados y podamos tener entonces tener información confiable, oportuna y pertinente para toma decisiones y cuando llegue un proceso de auditoría, o auto evaluación tengamos sobre la mesa en forma transparente todas nuestras actividades y podamos mostrar para presentar unas actividades que sean programado, que sean realizado que es sujeto de medición y de acuerdo a su resultado si son conformes o no son conformes, si son pertinentes o no son pertinentes, o si tienen hallazgos, o situaciones adversas, nos darán entonces un resultado para que podamos mejorar o tomar las acciones preventivas o correctivas o sancionatorias en su momento de esa situación anómala que se están presentando, entonces de ahí la importancia de nosotros manejar un sistema administrativo bajo en estén ciclo PHVA, inicialmente tener un control de la planeación, la realización, la medición y el mejoramiento.

La estructura del modelo MECI, antes de la Ley 1599 eran bastante ladrillado y es un tema todos le hemos sacado el cuerpo en la parte administrativa, en la parte operativa, en la parte directiva, hablar del MECI, es como colocarle un muro dan piquilla, ósea es una situación y se ido mejorando.

Si nosotros vemos están estructura de control interno anterior donde venían tres subsistemas donde había unos componentes y 29 elementos, hoy por hoy tienen

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

una distribución más integral, donde se tienen entonces dos módulos únicamente y tres elementos.

1. Administración riesgo.
2. Talento Humano.
3. Dirección de ambiente.

Y ahí un módulo de evaluación y seguimiento, ósea que estén incluyendo, estén modulo o nuevo sistema un proceso de planeación, de realización, de medición y de control.

Si miramos acá, entonces vemos que son dos módulos:

Módulo de planeación y gestión.

Módulo de control, evaluación y seguimiento.

Tenemos tres componentes en la parte de planeación y control, como es el:

Desarrollo de talento humano.

Adicionamiento estratégico.

La administración de riesgo.

Para ello tenemos unos elementos que son más integrales como son los acuerdos, compromisos y protocolos éticos y un desarrollo de talento humano.

En la parte adicionamiento estratégico tenemos un proceso de planeación, un modelo de operación, un modelo de seguimiento y unas políticas de operación, para poder realizar las acciones de mejora.

Y en el control de evaluaciones y seguimiento tenemos tres componentes como son:

Autoevaluación.

La auditoría interna.

Los planes de mejoramiento.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

Si vemos las estructuras de estos dos módulos y estos síes elementos, ahí está el impresito del PHVA, ósea Planear, Hacer, Verificar y Actuar, programamos, realizamos, medimos, controlamos, evaluamos y generamos entonces unas sesiones de mejora frente a las modalidades adversas que se puedan presentar.

El desarrollo de estos módulos se los vamos enviar a los correos, siempre son un poquito largos y la idea no volver esto con tanta piquilla como dicen el Concejal BLADIMIR, si no ser más dinámico

Entonces estos módulos nos vamos entregar para que ustedes tenga conocimiento se los vamos enviar al correo.

Lo que si debemos tener cuenta como organización y como representación de la organización es volver a retomar lo de la Misión, ósea la base de una buena función, una buena gestión estar en la plataforma estratégica y toda plataforma estratégica que requieren de una Misión, una Visión, unos Objetivos, unos Valores, unos Alcances, uno responsable, unas estrategias, unas políticas, unas actividades, unos indicadores y una acciones de mejora.

En ese orden de ideas todos los procesos y procedimientos que nosotros estamos implementando en estén momento en el Concejo Municipal deben de ser, entonces entregados a cada uno de nosotros y que lo tengamos a disposición en nuestros elementos de comunicación, bien sea en nuestro correo, nuestro computador, en nuestro wasap.

Sistema de información y de comunicación tienen ya unas políticas de aplicabilidad en las redes sociales, en todo el sistema de comunicación, para ser transmitido todas nuestras decisiones.

LA MISIÓN

Concejo Municipal de Bello, es una Corporación político administrativa, cuyos fines esenciales se centran en el ejercicio transparente de la generación de acuerdos y el control político sobre las actuaciones de la administración municipal, contando con servidores públicos competentes que promueven el desarrollo integral y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

sostenible del municipio, a través de una gestión que salvaguarde los principios constitucionales que rigen la función pública de cara a la comunidad.

Esa Misión ahí que darle una cantidad de respuestas y están implícitas ahí, ósea que somos, que hacemos, con quien lo hacemos, para quien lo hacemos, cuando lo hacemos y como lo hacemos, y eso deber estar implícito dentro de están Misión, porque es nuestra razón de ser.

Ósea es el objetivo fundamental que tiene el Concejo Municipal de Bello, dentro de todas sus adaptaciones.
La otra situación es la Visión.

La Visión Es aquel elemento o párrafo que nos dice, como los vemos nosotros en un futuro, cual es nuestro horizonte.

Y que pretendemos nosotros que están administración del periodo 2.016 al 2.019 para el 2.020 sea una corporación político administrativa, dinámica, transparente, capacitada, comprometida, donde la aplicación de sus valores éticos que le permitió cumplir con eficiencia y eficacia con el mandato constitucional y legal, fortaleciendo el progreso del Municipio, la calidad de vida de sus habitantes y el cuidado del medio ambiente, ósea que nosotros en están Visión tenemos que fundamentar todas nuestras herramientas para mostrar cual es el resultado, cual es el indicado de cumplimiento de están Visión en estén periodo 2.016 al 2.019 y esto lo que vamos a entregar como informen de gestión a la nueva administración que llegue.

Entonces mire lo importante que es tener un plan desarrollo que es para 4 años, tener unos planes de acción para las vigencias 2.016, 2.017, 2.018, 2.019 y tener los correspondientes informes, que tengamos una medición de cual acido la ejecución de lo que nos propusimos en enero primero del 2.016 y que debemos de entregar a la comunidad y a la administración, entonces es entrar un informen de toda nuestra programación y como lo realizamos que hicimos y que no hicimos y porque no lo hicimos y cuales fueron esos problemas que se presentaron para la no realización de ese programa de desarrollo estratégico 2.016 2.019.



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

Lo que tratamos como la armonización del sistema integrado de gestión de calidad, es tener una información confiable que sirva de base de herramienta para ese informe de gestión definitivo 2.016, 2.019.

El sistema de control interno establecido en la Ley 943 también trae unas herramientas de medición.

Y están es una herramienta de medición que nos sirven entonces realizar un diagnóstico de nuestro control interno en el área administrativa.

En estén momento el consolidaron de conciliación del sistema del control interno, general están 82%.

De cual en el área de planeación y de gestión los componentes de talento humano, acuerdos y desarrollo al talento humano, presenta un grado desarrollo de 86%.

Estos verdes claros nos indica que debemos de hacer unas sanciones de mejora, para completar ese 100% que debemos de cumplir.

En el área desarrollo de talento humano vemos un amarillo con un 73%, ahí debemos entrar y realizar unas acciones preventivas y correctivas y es establecer un plan de bienestar laboral que deber de ser responsabilidad del área de gestión de talento humano.

Ese plan de gestión de talento humano en el plan laboral deben de contempla de lo que es la inducción, la reinducción, las capacitaciones, ambiente laboral y todo lo que tenga que ver con el bienestar de todos nosotros.

Para ello sean realizados ya unos ajustes y una documentación para presentar y ser socializadas dentro el grupo primario y traerlo posteriormente al Concejo.

En el componente de direccionamiento estratégico estamos en un 99%, donde una de las facultades que tenemos es la formulaciones de los indicadores de gestión, ósea nosotros todos los procesos y procedimientos que hagamos entonces en estén momento debemos de fijarle una metas y esas metas se fijan a través de unos objetivos, que esos objetivos tienen unos indicadores de medición.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

El cumplimiento y la implementación de estos indicadores es lo que nos deben de dar entonces la totalidad de un 100%, en ese rango de indicadores de gestión.

Como todo esto es un sistema integral, bebemos que el componente de administración riesgo se encuentra en 72% y sus deficiencias son general unas políticas riesgo, una identificación de riesgo, analices, valoración de riesgo y poderlos entonces como herramienta de medición, para mirar cuales son las causas, cuales son las consecuencias, cuales son las acciones que se van a tomar, para solucionar esos problemas, quien van ser el responsable y cada cuanto se le van ser seguimiento para que estos riesgos sean entonces superados y podamos continuar con un proceso de gestión transparente.

Módulo de Evaluación un marguen de 81%, como no tenemos ese sistema de medición a través de los indicadores y los riesgos, entonces falla también la evaluación, falla la auditoria porque van a ver eventos al versos no conformidades que debemos darles solución.

Y un eje transversal con un 79%, que es un proceso que el área de comunicaciones, de gestión documental, archivo, correspondencia, mensajería deber de dar una estructura y una organización adecuada para el manejo de toda la información.

Entonces en estén momento 82%, que tenemos como calificación en estén diagnostico que hicimos del MECI, lo podemos ver entonces acá en estén diagrama, donde actuaciones o los desarrollos organizacionales que vamos realizando, pues estas líneas van llegando al cumplimiento de 100% que lo que se pretender, para el mes de diciembre cuando estemos entregando el informen de gestión y ahora de seguimiento para el mes de junio cual acido el avancé para el mejoramiento de estén diagnostico que estamos presentando hoy.

Muchas gracias, cualquier inquietud estaremos a disposición de darle respuesta.

Gracias señor presidente y gracias Honorables Concejales.



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted FERNANDO gracias por cuesta izarlos con estén tema del MECI, que es un tema con su profesionalismo y eres un aspecto en el área, entonces estamos desde la mesa directiva fortaleciéndolo mucho para proceso lo dejemos en un nivel y cumplamos lo que la norma exige que es muy importante.

Me disculpa honorable Concejal Bladimir que el secretario tienen algo que complementa frente al tema, para que ustedes ya exponga las inquietudes.

Bien pueda secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Muchas gracias señor Presidente.

Con base lo que planea el señor FERNANDO RAMIREZ y la responsabilidad que han tenido están secretaria general, se elaboró el plan estratégico para estos 4 años, iniciando en el año 2.016 en la presidencia del compañero CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ, con base a ese plan estratégico que estamos planteando cada año hemos elaborado un plan de acción y ese plan de acción para estén año, ya se lo hemos presentado a ustedes, que ahí van a ver planes de mejoramiento, ustedes pudieron observar en el día de ayer con la presentación que hizo la ESAP y el diagnostico se vieron algunas falencias, que acá hemos venido corrigiendo dentro lo del Compañero FERNANDO RAMIREZ.

Consideramos que a finalizar estén año y más que todo el 2.016 hemos logrado el 100% de corregir los hallazgos de la contaduría nos habiendo planteando, entre ellos por ejemplo la situación de contracción, la situación del reglamento interno y ya están listo para presentarles a ustedes.

Lo mismo llegue el que llegue a la presidencia del Concejo Municipal, tienen como responsabilidad de tener muy en cuenta los parámetros que control interno y el MECI tienen para plantearle a ustedes y así la mesas directivas que lleguen se deber aceptar con el MECI y con la secretaria plantarles como están concatenar el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

plan estratégico que tienen como plantado para los 4 años y le mesa directiva que llegue elaborar el plan de acción para ese año, el año que sigue 2.018 y el plan de inquisiciones.

Si eso no se hace en esa forma se nos desorganiza todo el plan estratégico y no podemos llevar acabo esos indicadores que nos están e siguiendo.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted señor secretario muchas gracias también por complementar.

Con el uso de la palabra el Honorable concejal BLADIMIR SIERRA.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias Señor Presidente.

Cordial saludo a todos y buenos días.

Más o menos en esa línea que el secretario complementa presidente.

Esta es la otra parte de la sesión de ayer, esta es la parte técnica que complementa todo el proceso y ayer hablamos del diseño institucional.

Señor Presidente usted tienen un gran reto y está mesa directiva y usted don CARLOS que yo pienso que usted tienen un reto importante, porque a estado al frente de están secretaria un buen tiempo.

Mire ya es de aplicarse señor secretario con la informa de ayer y están información es de ejecutar y aplicar, dejar estén año ese reto superado y colocar la Corporación a nivel Institucionalmente hablando de la Ciudad.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

Yo tengo una pregunta, Don FERNANDO no sé si en el diagnostico lo ha identificado, del MECI no venimos hablado un año, precisamente por eso nos da piquilla porque hablamos y hablamos del tema, le cogimos del tema tanto la administración y el total de los funcionarios y es una exfolia infundada, pero en la Corporación porque no se aplicado.

Yo he pensado si estoy equivocado me corrige y señor secretario por eso le digo que usted tienen un gran reto, es que en la medida que esto se implemente sea una persona un funcionario de planta que ahí en el Concejo que se haga cargo de estén proceso y sostenga todo, somos conscientes de los altibajos y picos que tienen lo administrativo la Corporación en el momento de cambio de mesa, para poder sostenerlo en el tiempo y no permitir que se quede en buenas intenciones, pensaría yo, pero si no me corrige Doctor FERNANDO y me ubica él porque si cada año se trata el mismo tema, unos con más conocimientos que otros o más intenciones, porque a esta alturas todavía reflejamos el diagnostico nos están dando.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal muchas gracias.

Algún Honorable Concejal no.

Don FERNANDO le podemos darle claridad a la pregunta del Honorable Concejal BLADIMIR

Muchas gracias.

FERNANDO y tienen la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR FERNANDO RAMÍREZ ENCARGADO DEL MECÍ DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

Si Honorable Concejal.

Como mirábamos ahora esto es todo un proceso si, esos procesos no se pueden dejar caer sí, yo estuve acá en el periodo 2.010, 2.012, se dejaron unos informes y unas actividades muy adelantadas, desgraciadamente como usted dice la inestabilidad la continuidad de estos procesos es faltar, porque no se vienen desarrollando en la forma integral, como aquerido el Ministerio de la Función Publica y hacer unos seguimientos y presentar una información continua. Con la dinámica de la Ley 943 cedió un vuelco de 360 grados al modelo es tandeo de control interno, por eso les decía ahora esas dos comparaciones lo que era la 1599 y lo que es la 943.

Entonces en estén orden de ideas lo que pretendemos en están administración o en están vigencia es dejar soportado dentro del informen que se van entregar el seguimiento en junio y a diciembre, un proceso detallado que lo tengan todos en sus sistema y esto va quedar plasmado dentro un software, donde cada uno de nosotros al mirar cuales son los procesos de gestión estratégicas le van parecer el pantallazo con todos los procesos, los procedimientos vasados en ese ciclo PHVA y bajo un sistema de medición basado en los riesgo.

Entonces esto es una de las políticas que tenemos para estén año de control y calidad, control de operación, control de riesgo para esto quede documentado y permanezca.

Lo que había del MECI no se iba llevado a la parte operativa y parte de sistema y quedo en documentación y esa documentación como usted decía ahora dan piquilla y coger todos esos documentos, todos esos acuerdos, todos esos folios y empezar a leer la gente no responder a ese llamado.

Entonces lo que pretendemos una Ley de procesos con toda están dinámica y que todos los ajustes que se vayan realizando estén plasmado ahí, si usted se si no utilizar su sistema de información para poder saber cuál es proceso, como es la evaluación de ese proceso y se sebe plasmado en los procesos de inducción, de reinducción, de capacitación, porque mire le estoy diciendo de estos términos que estamos plasmando y estamos realizando, pero no cerramos el ciclo, no hacemos evaluaciones, ni acciones de mejora.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

Entonces debemos de aplicar esa mitología y entregar un producto al final del estén periodo, que sea de satisfacción para la mesa directiva, para ustedes Honorables Concejales y para el Municipio y la comunidad.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Gracias Don FERNANDO.

Con el uso de la palabra el Honorable concejal JOHN DAIVE JARAMILLO.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ

Muchas gracias Señor Presidente,

Buenos días para usted y la mesa directiva, los compañeros Corporados y las demás personas que nos acompaña en están mañana.

Doctor FERNANDO, días atrás en el proyecto de caracterización del proceso de control político, creo que igual no es el momento para de pronto hacer otra corrección, pero sí que no se tuvo muy en cuenta la Ley 1251 del 2.012 se dejó un poco atrás con están Ley.

Igual me inquieta mucho porque el personal no es idóneo para el ejercicio de estén proyecto, digo yo el personal de planta o sería suficiente con el personal de planta para ejecutar este tipo de procesos.

Ayer se hacían un avance con un diagnóstico y una evaluación como realmente estaban funcionando el Concejo Municipal en su planta de cargos y estaba muy eficiente y ahora me preocupa también digo yo, entonces hasta cuándo van a ir con estén proceso toda vez que estamos pendientes incluso de presentar un proyecto de acuerdo, incluso están caído en el reglamento interno del Concejo,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

como va quedar, que ira a pasar, o realmente había que entrar modificar todo esto y en qué momento.

Entonces, específicamente mis dos preguntas son:

El personal es idóneo y son las personas 2, 3 son suficientes que ahí.

Y que pasaría si cambiaríamos el reglamento interno y lo modificamos obviamente con un acuerdo.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal JOHN DAIVE JARAMILLO

FERNANDO y tienen la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR FERNANDO RAMÍREZ ENCARGADO DEL MECÍ DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO

Si Concejal, ósea lo que usted están diciendo es una realidad si, esperemos

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Complemente la pregunta Concejal

Con el uso de la palabra el Honorable concejal JOHN DAIVE JARAMILLO.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ

Gracias Presidente.

Una cosa es el reglamento interno.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

El manual de funciones que deben de cumplir el personal de planta del Concejo Municipal.

Entonces estarían esas dos y obviamente el manual de funciones también debería ser modificado en su momento, entonces como se haría ese empalmen, o como se haría para no dejar perder todo estén proceso.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bien pueda FERNANDO.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR FERNANDO RAMÍREZ ENCARGADO DEL MECÍ DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO

Ahí una palabra clave de ahí que es un plan de mejoramiento sí.

El proyecto que se presentó para el proceso.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Con el uso de la palabra el Honorable concejal MAURICIO ALBERTO MEJÍA

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias Señor Presidente.

Buenos días a todas las personas que se encuentran, un salud muy especial a nuestro invitado Doctor FERNANDO.

Con respeto a DEIVE, lo que pasa ya hemos hablado en términos generales del reglamento interno que es un acuerdo Municipal, están demasiado obsoleto que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

incluso que tienen algún tipo de borrado, tratando de incluir mucha normatividad que nosotros no tenemos en ese reglamento interno.

Sería demasiado importante incluso el Presidente en esta sesión que se están presentando a través de este tema que en el Concejo ahí abogados incluso usted amigo DEIVE, que de pronto retomaron el tema para mirar ese reglamento interno, uno hace esfuerzo, los abogados tienen ese tipo de ventaja en ese tema.

Entonces sería muy importante actualizar todo el reglamento interno y volver hacer ese como propuesta de Acuerdo Municipal, para poder regularizar todo eso que nosotros tenemos como obsoleto como Acuerdo Municipal.

Era eso, no más.

Muchas Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal muchas gracias.

Bien pueda FERNANDO.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR FERNANDO RAMÍREZ ENCARGADO DEL MECÍ DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO

Honorable concejal DEIVE, o sea como le decía ahí una palabra clave ahí y una acción puntual que es el plan de mejoramiento, ese proceso de control político que presente todavía no se ha implementado sí, y por eso deber de tener un doliente y ese doliente es el líder o el equipo de personas que manejan ese procesos sí.

Porque de ahí de la evaluación que ellos le hagan a ese proceso es donde se va a mirar los hallazgos, todas inquietudes que tienen usted para tomar las acciones correctivas o de mejora sí.



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

Entonces no solamente el manual de funciones si no también el reglamento interno, lo de plan de bienestar, capacitación, inducción y eso deber de ser a través de un grupo integral.

Eso es lo que ahí de acercamiento porque estamos trabajando con una documentación del año 2.005, donde ya la normatividad ha dado dos cambios transe detales, entonces con la ayuda del área jurídica, con la ayuda de la parte técnica, la parte operativa y ustedes que son los que manejan ese proceso y que están en el día a día dentro de sus funciones en el que corresponde, no solamente es del control político, participación ciudadana y el área del debate de la temática Municipal y las comisiones, todo ese proceso que ustedes desarrollan acá.

Es lo que debemos entonces mirar, donde se están presentando la falla para poderlo implementar, poderlo en operación, hacerles su medición y permanentemente se presenta anomalías, hacer las acciones de mejora.

De eso se trata la política de has manejar un ciclo del PHVA, donde permanentemente tenemos que estar revisando todo lo que nosotros hacemos, después de una planeación, medirlo y mirar si están bien o si están mal.

Por eso les decía ahora cualquier actividad por significativo o importante que sea, la debemos de enmarca dentro de ese ciclo y sabemos adónde estamos ubicados.

Entonces creo que esa es una situación que todos debemos de participar, porque unos de los principios y la filosofía que tienen el sistema de calidad, es el compromiso, la participación y el liderazgo y que se hagan objetivos con lo que estamos haciendo para satisfacer un cliente, un usuario, o la comunidad.

Con esos compromisos, con esa participación, con ese liderazgo es como nosotros podemos mejorar todos esos procesos, implementarlos, adoptarlos, poderlos en operación, hacer seguimiento y poder tomar decisiones si se presentan a normalidades o inconformidades sí.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

Muchas gracias FERNANDO, que sabemos que con el acompañamiento tu yo vamos a fortalecer mucho estén proceso en materia del MECI y ya tenemos una planta de personal, tanto la que están vinculados, como los contratitas muy comprometidos y con muy buena aceptación de están proceso del MECI.

Muchas gracias FERNANDO, de dedicarlos estén día y estén espacio y la contextualización, entonces muy amable que tenga buen feliz y bendecido día.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente,

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Tenemos comunicaciones sobre la mesa Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo señor Presidente.

Algún Honorable Concejal.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En proposiciones algún Honorable Concejal.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Le comunico señor Presidente en la plenaria llegaron los siguientes Concejales,

NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Y no llegan a la plenaria los siguientes Concejales,

JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En asuntos varios Honorable Concejal,

Con el uso de la palabra el Honorable concejal JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

Gracias presidente.

Buenos días para todos y todas.

Presidente para citar a la comisión de asuntos sociales, mañana 9 de la mañana, para dar primer debate proyecto de acuerdo 006 por medio la cual se establecer las políticas públicas para generar empleo y garantizar de un trabajo digno y decente en el Municipio de Bello.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal.

Ya queda claro citada mañana 9 de la mañana, comisión de asuntos sociales para dar primer debate al proyecto de acuerdo 006.

Con el uso de la palabra el Honorable concejal MAURICIO ALBERTO MEJÍA

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias Señor Presidente.

Honorable Concejal JUAN DAVID, tienen de invitados algunos funcionarios o ya están claro con el tema.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

Como ya se socializo Honorable Concejal y ya tenemos por parte de Corporación unos invitados para el debate.

Muchas gracias Honorable Concejal MAURICIO.

Con el uso de la palabra el Honorable concejal NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Presidente muy buenos días muchas gracias, un saludo cordial a todos.

En esa misma línea, convocar a los miembros de comisión asuntos económicos, para primer debate de los proyectos 007 y 008 los días martes y miércoles a las 9 de la mañana, respectivamente en el orden en los números de los proyectos , en razón,

Ahí algún inconveniente pastor, a qué horas pueden pastor listo después de la sesión, entonces los primeros debates de los proyectos 007 y 008 martes y miércoles, son los aumentos salarial de los funcionarios del Concejo y funcionarios de la Administración.

Muchas gracias señor Presidente es usted muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal NICOLÁS MARTÍNEZ.

Comisión económica, martes y miércoles proyectos de acuerdo primer debate 007 y 008 con aumento salarial desde Concejo Municipal y Administración.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 047 del 09 de Abril de 2017 1 de 29

Está agotado Señor Presidente el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Agotado el orden del día, citamos mañana 10 de abril, diez de la mañana, feliz y bendecido día para todos, muchas gracias.

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Nora Raquel Pérez Quinchia.